



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Manifiesto Impacto Ambiental Modalidad Planes y Programas		Manifiesto Impacto Ambiental Modalidad Planes y Programas		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA		BC-SMADS-041		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Evaluación del documento denominado Manifiesto de Impacto Ambiental, modalidad planes y programas, a fin de obtener autorización en Materia de Impacto Ambiental de los planes y programas regionales, estatales y municipales, en materia de desarrollo urbano, turístico, de vivienda, agropecuarios, sectoriales de industria, de centros de población, así como aquellos que en general promuevan las actividades económicas o prevén el aprovechamiento masivo de los recursos naturales del Estado		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuándo se pretende obtener un Manifiesto de Impacto Ambiental en modalidad de planes y programas.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Un Manifiesto de Impacto Ambiental en modalidad de planes y programas		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
\$82, 068.24 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de marzo de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Banco,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Ivette Ferreiro Cárdenas	Lunes	08:00 A 05:00
		Analista de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 05:00
		iferreiro@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00
Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes	08:00 A 05:00
		Martes	08:00 A 05:00
		Miércoles	08:00 A 05:00
		Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2024, ART.Artículo 17, fracción I, Estatal

Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Baja California, ART.Artículo 25, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado De Baja California, ART.Artículo 45, fracción III, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Datos generales del proyecto de las personas responsables del trámite y del responsable técnico del estudio de impacto ambiental

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Descripción del sistema ambiental regional y análisis de las tendencias de desarrollo y deterioro de la región	NO
Enfoque ambiental del plan o programa y el análisis integral de alternativas	NO
Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos, residuales y sinérgicos del sistema ambiental regional	NO
Descripción del plan o programa y la vinculación con instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables	NO
Escrito libre en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones	NO
Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaría	NO
Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos, y residuales del sistema ambiental regional	NO
Pronósticos ambientales, los programa de seguimiento y la participación social con sus conclusiones	NO
Documental idónea mediante la cuál se acredite al representante o apoderado legal, cuando sea el caso	NO
Copia de identificación del solicitante, cuándo se trate de persona física, y/o apoderado legal o representante legal	NO
Se presentará tanto en papel cómo en medio magnético (CD o USB)	NO
Original y copia del comprobante de pago de los derechos	NO
Estó se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, cómo acuse de recibo	NO
Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designará dos testigos que se mencionarán en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones	NO
Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaría adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requirita
- ° Se evalúa y se notifica autorización en materia de impacto ambiental
- ° Esperar resolución